

## ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Siendo las 12:24 horas del día 28 de julio de 2021, se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación,

Presidenta,  
 D<sup>a</sup> María Eugenia Teijeiro Lillo

Miembros,  
 D. José Paz Blanco  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rojas López  
 D. Juan José Monedero Rojo  
 D. Francisco Javier Roca Aragón  
 D. Francisco José González Gutierrez

Secretario,  
 D. Manuel Gómez Ruiz

Asisten en representación de las secciones sindicales que forman parte de la UCA, D<sup>a</sup> Juana María Toro Gutierrez, en representación del CSIF y D. Jorge Aracama López en representación de UGT. D. Victoriano Bastos Castro remite correo electrónico indicando la imposibilidad de conexión.


Asisten en calidad de invitados, D. Severiano Fernández Ramos, Secretario General de la Universidad de Cádiz y D. Jacinto Manuel Porro Gutierrez, Delegado del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa.

Con el siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**

- PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de octubre de 2021.
- PUNTO SEGUNDO. Informe sobre desarrollo del I Plan de Transparencia de la UCA.
- PUNTO TERCERO. Informe sobre solicitudes de información enviadas al Portal de Transparencia, en el presente curso 2020-2021 (octubre/junio).
- PUNTO CUARTO. Presentación del nuevo Portal de Transparencia de la UCA.
- PUNTO QUINTO. Ruegos y preguntas.

**PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de octubre de 2021**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE	Fecha	26/07/2022 08:48:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE</a>	Página	1/3



Se aprueba por asentimiento.

**PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO. Informe sobre desarrollo del I Plan de Transparencia de la UCA (PTUCA) e Informe sobre solicitudes de información enviadas al Portal de Transparencia en el presente curso 2020/2021 (octubre a junio)**

Toma la palabra D<sup>a</sup> María Eugenia Teijeiro Lillo, para explicar ambos puntos de manera conjunta, realizando una presentación que se incluye como anexo al presente Acta.

En la misma se hace referencia a los objetivos del I PTUCA, a las aportaciones realizadas por la Dirección General de Transparencia en la elaboración del III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y a las auditorías externas tanto de Dyntra como de la Fundación Compromiso y Transparencia. En el ranking Dyntra hace mención a que hemos incorporado 21 ítems en el último informe. También hace referencia a la elaboración de una instrucción para la actualización de datos en el Portal.

A continuación, procede a dar los datos relacionados con la tramitación de las solicitudes recibidas de acceso a información pública.


Abierto el turno de intervenciones, D. Juan José Monedero se interesa por la actualización por “bloques de años” (v.g. 2012-2013; 2019-2020) y por los porcentajes de Dyntra ya que hace 2 años, cumplíamos el 77,27% de los indicadores y actualmente el 75,18%, preguntando las causas de este descenso. La Directora General de Transparencia le indica que no podemos hablar realmente de un descenso sino de unos indicadores que no se actualizaron. Se cumplían los mismos pero la información se estaba actualizando en el momento del estudio por parte de Dyntra. Finalmente, D. Juan José Monedero se interesa por conocer si existen plazos para incorporar la información que permita llegar al 100% del cumplimiento de los indicadores a lo que la Directora General de Transparencia responde que el objetivo en cuanto a cumplimiento de la información está establecido en el I Plan de Transparencia. El primer objetivo es cumplir con los indicadores previstos en la normativa de transparencia tanto nacional, como autonómica y la propia de la Universidad de Cádiz. Se incluye anexo con el Informe del primer semestre del 2021.

Como Anexo a la presente acta se incluye documento con el informe sobre solicitudes de información enviadas al Portal de Transparencia en el presente curso 2020/2021 (octubre a junio).

**PUNTO CUARTO. Presentación del nuevo Portal de Transparencia**

Toma la palabra D<sup>a</sup> María Eugenia Teijeiro Lillo para explicar brevemente las características más destacables del nuevo Portal de Transparencia al cual ya ha hecho alusión en el punto anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE	Fecha	26/07/2022 08:48:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE</a>	Página	2/3



Sobre la presentación D<sup>a</sup> Juana María Toro Gutiérrez pregunta por la actualización de los datos en el nuevo Portal.

D. Francisco José González Gutierrez, felicita por el trabajo realizado.

**PUNTO QUINTO. Ruegos y preguntas**

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:13 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Manuel Gómez Ruiz.

Vº Bº. PRESIDENTA,

Fdo. María Eugenia Teijeiro Lillo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE	Fecha	26/07/2022 08:48:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEOZ5BLR236JZWR5QKH7RGE</a>	Página	3/3

